

**CALZATODO CÍA. LTDA.**

---

**Estados financieros**  
Años terminados en Diciembre 31, 2018 y 2017  
Con Informe de los Auditores Independientes



### **Otra información**

No existe otra información que sean reportados conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

### **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF Pymes, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Gerencia General de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas a ser tomados por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al Informe de los Auditores independientes adjunto.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de Calzatodo Cía. Ltda., correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor quien emitió una opinión sin salvedades con fecha 23 de abril de 2018.



**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

*BDO ECUADOR*

Junio 26, 2019  
RNAE No. 193  
Quito, Ecuador



Paul Lastuisa - Socio

## Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos a los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

# CALZATODO CÍA. LTDA.

## Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

### CONTENIDO:

### PÁGINA:

• Estados de situación financiera	5
• Estados de resultados del período y otros resultados integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio	7
• Estados de Flujos de Efectivo	8
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	20

**CALZATODO CÍA. LTDA.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresados en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	(6)	95,707	203,213
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(7)	46,194	27,054
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(11)	40,446	394
Inventarios	(8)	686,165	467,151
Gastos pagados por anticipado	(9)	90,546	1,703
Activos por impuestos corrientes	(14.1)	127,934	240,022
Otros activos corrientes		4,342	4,148
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,091,334</b>	<b>943,685</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Equipos de computación		2,259	5,375
Activos por impuestos diferidos	(14.3)	33,890	33,487
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>36,149</b>	<b>38,862</b>
<b>Total activos</b>		<b>1,127,483</b>	<b>982,547</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(10)	298,100	176,961
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(11)	468,587	365,417
Pasivos por impuestos corrientes	(14.1)	4,101	126,035
Obligaciones por beneficios a los empleados	(12)	23,062	18,684
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>793,850</b>	<b>687,097</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(11)	60,355	60,355
Pasivos por ingresos diferidos		402	-
Obligaciones por beneficios definidos	(13)	3,934	4,561
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>64,691</b>	<b>64,916</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>858,541</b>	<b>752,013</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	(15.1)	320,000	320,000
Reservas	(15.2)	161	161
Otros resultados integrales	(15.3)	39,905	37,363
Resultados acumulados	(15.4)	(91,124)	(126,990)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>268,942</b>	<b>230,534</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>1,127,483</b>	<b>982,547</b>

  
 Ing. Christian Orbe  
 Gerente General

  
 Ing. Carolina Guzmán  
 Contadora General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

**CALZATODO CÍA. LTDA.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
**(Expresados en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>			
Ingresos por venta de bienes	(16)	1,293,421	1,587,767
Costo de ventas	(17)	<u>(903,433)</u>	<u>(1,262,763)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		389,988	325,004
<b>Gastos de administración</b>	(18)	(36,103)	(25,581)
<b>Gastos de ventas</b>	(19)	(309,393)	(352,697)
<b>Gastos financieros</b>	(20)	(39,547)	(34,893)
<b>Otros ingresos (gastos) neto</b>		38,352	104,698
<b>Participación a trabajadores</b>	(12)	<u>(6,494)</u>	<u>(2,480)</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		36,803	14,051
Gasto por impuesto a las ganancias corriente		<u>(937)</u>	<u>(10,833)</u>
<b>Utilidad del ejercicio</b>		35,866	3,218
<b>Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:</b>			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		<u>2,542</u>	<u>3,194</u>
<b>Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos</b>		<u>2,542</u>	<u>3,194</u>
<b>Resultado integral total del año</b>		<u><u>38,408</u></u>	<u><u>6,412</u></u>

  
 -----  
 Ing. Christian Orbe  
 Gerente General

  
 -----  
 Ing. Carolina Guzmán  
 Contadora General

**CALZATODO CÍA. LTDA.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 (Expresados en dólares)

Movimiento / Cuentas Contables	Reservas		ORI		Resultados acumulados			Subtotal	Total
	Capital social	Reserva legal	Resultados Integrales	Otros	Pérdidas acumuladas	Utilidad neta del año			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)</b>	120,000	19,060	34,169	-	(149,107)	-	(149,107)	24,122	
Aportes	200,000	-	-	-	-	-	-	200,000	
Absorción de pérdidas	-	(18,899)	-	-	18,899	-	18,899	-	
Resultado integral total del año	-	-	3,194	-	-	3,218	3,218	6,412	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)</b>	320,000	161	37,363	-	(130,208)	3,218	(126,990)	230,534	
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	3,218	(3,218)	-	-	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado integral total del año	-	-	2,542	-	-	35,866	35,866	38,408	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)</b>	320,000	161	39,905	-	(126,990)	35,866	(91,124)	268,942	

  
 Ing. Christian Orbe  
 Gerente General

  
 Ing. Carolina Guzmán  
 Contadora General

**CALZATODO CÍA. LTDA.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresados en dólares)**

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	1,235,934	2,668,698
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,351,272)	(3,070,042)
Impuesto a las ganancias pagado	-	-
Intereses (pagados) ganados, netos	(39,547)	(743,468)
Otros (egresos) ingresos, netos	38,755	853,043
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>(116,130)</b>	<b>(291,769)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo pagado por la compra de equipos de computación	-	(1,249)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(1,249)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo neto recibido por cuentas por pagar proveedores relacionados	10,995	-
Pago desahucio	(2,371)	(108)
Aportes de los socios	-	200,000
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>8,624</b>	<b>199,892</b>
<b>Disminución neta de efectivo</b>	<b>(107,506)</b>	<b>(93,126)</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>203,213</b>	<b>296,339</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>95,707</b>	<b>203,213</b>

  
 Ing. Christian Orbe  
 Gerente General

  
 Ing. Carolina Guzmán  
 Contadora General

**CALZATODO CÍA. LTDA**  
**CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO**  
**CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**(Expresadas en dólares)**

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Resultado integral total del año</b>	35,866	3,218
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:</b>		
Baja de la provisión de cuentas incobrables	(1,705)	-
Provisión por obsolescencia de inventarios	3,818	-
Ajustes por reversiones por deterioro reconocidas en los resultados del período	(40,163)	-
Depreciación de equipos de computación	3,115	3,496
Amortización de activos intangibles	-	2,400
Provisión para jubilación patronal y desahucio	3,165	3,150
Provisión para participación a trabajadores	6,494	-
Provisión para impuesto a las ganancias	937	-
Efecto de impuestos diferidos	(403)	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados	(57,487)	8,093
Disminución en activos por impuestos corrientes	112,088	-
(Aumento) Disminución en inventarios	(182,669)	387,412
(Aumento) Disminución en gastos pagados por anticipado	(88,843)	-
Aumento (Disminución) en otros activos corrientes	(194)	679,530
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores relacionados y no relacionados	121,139	(1,507,856)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(122,871)	-
Aumento en pasivos por ingresos diferidos	403	-
Aumento en otros pasivos corrientes	91,180	128,788
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>(116,130)</b>	<b>(291,769)</b>

  
 Ing. Christian Orbe  
 Gerente General

  
 Ing. Carolina Guzmán  
 Contadora General

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**  
CALZATODO CÍA. LTDA.
- **RUC de la entidad.**  
1791352718001.
- **Domicilio de la entidad.**  
Quimiag OE2-106 y Gonzól.
- **Forma legal de la entidad.**  
Compañía Limitada
- **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía fue constituida el 7 de mayo de 1997 y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. 97.1.1.1.1370 del 9 de junio de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de junio del mismo año.

Tiene como objeto la fabricación, distribución y comercialización de calzado y otros artículos de cuero, textiles o sintéticos, con la facultad de importar y exportar y celebrar toda clase de contratos relacionados con esta actividad social permitidos por la ley; el plazo de duración de la Compañía es de veinte años contados desde la fecha de inscripción en el registro mercantil, tiene su domicilio en la ciudad de Quito.

- **Representante legal.**  
Chistian Orbe.
- **Composición accionaria.**

Las acciones de la Compañía Calzatodo Cía. Ltda., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Claudia Maria Krebs Arbocco	106.667	33.33%
Diana Silvana Krebs Arbocco	106.667	33.33%
Gianfranco Krebs Arbocco	106.666	33.33%
	320.000	100.00%

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

- **Evaluación de negocio en marcha.**

Según Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00001816 del 27 de febrero de 2018 se resuelve la orden de liquidar la Compañía por encontrarse con el plazo de duración vencido. De igual manera aprobar de la reactivación de la Compañía Calzatodo Cía. Ltda.

Mediante Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Calzatodo Cía. Ltda., celebrada el 14 de agosto del 2017 se acordó su reactivación y prorrogar el plazo de duración de la misma hasta el 16 de junio de 2037 el mismo que podrá prorrogarse o anticiparse previa resolución de la Junta General de Socios.

- **Situación económica del país.**

Durante el 2018, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención del financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2018, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

### **2.1. Bases de preparación.**

Los presentes estados financieros de Calzatodo Cía. Ltda., han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

---

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

**2.2. Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

**2.4. Efectivo.**

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

**2.5. Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

**2.6. Otras cuentas por cobrar.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

**2.7. Inventarios.**

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

**2.8. Activos por impuestos corrientes.**

Corresponden principalmente a crédito tributario: 12% de IVA en compras e IVA retenido, retenciones de Impuesto a la Renta del año corriente y de ejercicio anteriores, anticipo de impuesto a la renta, las cuales se miden a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

**2.9. Gastos pagados por anticipado.**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

**2.10. Equipos de computación.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- los equipos de computación, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Medición posterior.- los equipos de computación se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los equipos de computación empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Equipos de computación	3	(*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

2.11. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

2.12. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

### 2.13. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

### 2.14. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e Impuesto a la Renta, así como los anticipos de Impuesto a la Renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e Impuesto a la Renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corrientes.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 28% y 25% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

### 2.15. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

### 2.16. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra las acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación. Se mide a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por las mediciones de los beneficios definidos a los empleados.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y del ejercicio.

### 2.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de inventarios; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

**2.18. Costos y gastos.**

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**2.19. Estado de flujos de efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**2.20. Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

**2.21. Reclasificaciones.**

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

**3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

### 3.1. Riesgos propios y específicos.

Riesgo de crédito.- es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales.

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Tiene políticas establecidas para asegurar que la venta se haga a clientes adecuados. El crédito directo de la Compañía principalmente lo concede en plazos de 30 días.

Riesgo de tipo de cambio.- la Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido sus transacciones son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

Riesgos de mercado.- el riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de la mercadería, etc., afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Riesgo de precios de productos.- las operaciones de la compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de sus productos. Los precios no han variado considerablemente en los últimos años; sin embargo, se determinan principalmente por factores de mercado de oferta y demanda y no tienen regulación por parte del Gobierno.

### 3.2. Riesgo financiero.

Riesgo de liquidez.- el riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas sean requeridas.

La gerencia general tiene la responsabilidad final por la mitigación de este riesgo, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para su administración de manera que la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como su gestión de liquidez.

Por otra parte la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en sus presupuestos de operación.

Riesgo de inflación.- el riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2018 - 0.27%
- Año 2017 - 0.20%

**4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

---

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja		9,179	7,880
Bancos	(1)	86,528	195,333
	(2)	95,707	203,213

- (1) Comprende depósitos a la vista en Bancos locales, con clasificación de riesgo AAA- y AA-.

El detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Banco Pichincha C.A.	6,046	65,210
Banco Produbanco	50,757	83,703
Banco del Pacífico	17,746	42,056
Banco Solidario	11,979	4,364
	86,528	195,333

- (2) Al 31 de diciembre de 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

### 6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tarjetas de crédito	46,040	28,224
Clientes locales	154	535
(-) Deterioro acumulado de créditos incobrables (1)	-	(1,705)
	46,194	27,054

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) El monto de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 asciende a 1,705. Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2017 es suficiente.

Cambios en el deterioro acumulado de créditos incobrables, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	1,705	1,705
Baja de la provisión	(1,705)	-
Saldo final	-	1,705

### 7. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Inventario de Calzado		684,335	482,860
Mercaderías en tránsito		6,080	24,886
		690,415	507,746
(-) Provisión por obsolescencia	(1)	(3,818)	(11,528)
(-) Provisión por valor neto de realización	(2)	(432)	(29,067)
		686,165	467,151

- (1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	11,528	11,528
Provisión del año	3,818	-
Bajas	(11,528)	-
Saldo final	3,818	11,528

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Los movimientos de la provisión por valor neto de realización de inventarios, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	29,067	29,067
Provisión del año	-	-
Bajas	(28,635)	-
Saldo final	432	29,067

- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de ventas fue por 903,433 y 1,262,763 respectivamente.

### 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Suministros pagados por anticipado	-	1,703
Anticipos a proveedores Locales	8,961	-
Anticipos a proveedores del Exterior (1)	81,585	-
	90,546	1,703

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a gastos pagados por anticipado por Importaciones de productos a Calzados Bibi Cía. Ltda. por 11,003 y a XTI Footwear S.L. por 70,582.

### 9. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores locales	239,411	141,081
Proveedores del exterior	58,689	35,880
(1)	298,100	176,961

# Calzato Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Corresponde principalmente a valores pendiente de pago por compra de inventarios, los cuales no devengan intereses y tienen plazos de vencimiento.

Un detalle de la antigüedad de los saldos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Por vencer	-	167,309
Vencidas:		
De 31 a 60 días	281,938	9,652
De 61 a 90 días	14,025	-
De 91 a 180 días	2,132	-
Más de 181 días	5	-
	<u>298,100</u>	<u>176,961</u>

### 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

- (a) Saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>				
Inducalsa Industria Nacional de Calzado S.A.	Relacionada	Ventas	<u>40,446</u>	394
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>				
Inducalsa Industria Nacional de Calzado S.A.	Relacionada	Compras	<u>468,587</u>	<u>365,417</u>
<u>Préstamos largo plazo:</u>				
Inducalsa Industria Nacional de Calzado S.A.	Relacionada	Préstamo	<u>60,355</u>	<u>60,355</u>

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### Transacciones:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Ventas:</b>				
Industria Nacional del Calzado S.A.	Cliente	Comercial	66,703	1,357,483
<b>Compras:</b>				
Industria Nacional del Calzado S.A.				
Concesiones	Proveedor	Comercial	113,000	-
Inventarios	Proveedor	Comercial	9,862	47,229
			122,862	47,229

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

### (b) Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación, se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Detalle:</b>		
Sueldos y salarios	5,620	4,500

## 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Participación a trabajadores por pagar	(1)	6,494	2,480
Obligaciones con el IESS		3,678	3,069
Beneficios a empleados		12,890	13,135
		23,062	18,684

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Los movimientos de la participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	2,480	-
Provisión del año	6,494	2,480
Pagos	(2,480)	-
Saldo final	6,494	2,480

### 12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	1,696	1,620
Desahucio	2,238	2,941
	3,934	4,561

- 12.1. Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldos al comienzo del año	1,621	4,095
Costo de los servicios del período corriente	1,124	3,436
Costo por intereses	134	-
Pérdidas actuariales	(594)	(3,539)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(589)	-
Beneficios pagados	-	(2,371)
Saldo al final del año	1,696	1,621

## Calzatodo Cía. Ltda.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**12.2. Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldos al comienzo del año	2,941	1,865
Costo de los servicios del período corriente	2,255	1,066
Costo por intereses	240	-
Ganancias actuariales	(1,954)	118
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-
Beneficios pagados	(1,244)	(108)
Saldo al final del año	2,238	2,941

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales, fueron los siguientes:

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	%	%
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa de incremento salarial	1.5%	2.5%
Tasa de incremento de pensiones	50.62%	59.11%
Tasa de rotación promedio	TM IESS	TM IESS
Tabla de mortalidad e invalidez	2002	2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(159)	(53)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(9%)	(2%)
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	176	57
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	10%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	186	67
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(169)	(63)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(10%)	(3%)

### 13. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar, fue como sigue:

#### 13.1. Activos y pasivos por impuestos corrientes.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado	78,369	104,536
Impuesto al valor agregado importaciones	-	15,123
Retenciones del impuesto al valor agregado	5,181	78,162
Retenciones en la fuente	44,384	42,201
	<b>127,934</b>	<b>240,022</b>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	-	124,409
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	468	538
Retenciones en la fuente de IR por pagar	2,696	1,088
Impuesto a la renta por pagar (Nota 13.2)	937	-
	<b>4,101</b>	<b>126,035</b>

## Calzatodo Cía. Ltda.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**13.2. Conciliación Tributaria.**- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	36,803	14,051
(Menos) Ingresos exentos	(38,644)	-
(Más) Gastos no deducibles (1)	19,109	4,473
(Más) Gastos Incurridos para generar Ingresos exentos	48,793	-
(Menos) Amortización de pérdidas tributarias (2)	(10,824)	(3,710)
Utilidad gravable	55,237	14,814
Impuesto a la renta causado	25%	22%
Impuesto a las ganancias causado	13,809	3,259
Anticipo del impuesto a las ganancias	17,788	7,380
Impuesto a las ganancias del período	17,788	7,380
Crédito tributario a favor de la Compañía	(16,851)	(34,913)
Saldo por pagar (cobrar) (Nota13.1)	937	(27,533)

### 13.3. Saldos del impuesto diferido.

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inventarios	6,394	6,394
Pérdidas Tributarias	27,093	27,093
Beneficios a empleados	403	-
(*)	33,890	33,487

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<b>Diciembre 31, 2018:</b>				
Inventarios Provisión VNR	-	29,067	-	29,067
Perdida Tributaria	-	123,148	-	123,148
Beneficios a empleados	-	3,752	1,921	1,831
	-	155,967	1,921	154,046
<b>Diciembre 31, 2017:</b>				
Inventarios Provisión VNR	-	29,067	-	29,067
Perdida Tributaria	-	123,148	-	123,148
	-	152,215	-	152,215

- (\*) De acuerdo a las proyecciones de la Administración de la Compañía, no existirán ganancias del ejercicio futuras suficientes que permitan compensar los activos por impuestos diferidos generados por las pérdidas fiscales cuyos importes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 33,890 y 33,487 respectivamente. Por lo cual se presentan únicamente los importes que podrían ser compensados a esas fechas.

### 13.4. Aspectos Tributarios.

#### Tarifa del impuesto a las ganancias.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al anticipo mínimo del impuesto a la renta.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (11.270 para 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta 22%, dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo del impuesto a la renta para los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.

Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio, se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 36,329; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de 43,679. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio 43,679 equivalente al impuesto a la renta mínimo, acogiéndose a que la posición financiera de la Compañía se vería afectada por tal efecto.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2017.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América

- 
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
  - Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
  - Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
  - Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
  - Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
  - Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

#### Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.

- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante, de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.
  - a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
    - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
    - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
    - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.
  - b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

    - Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.

- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

- c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:
- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
  - El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
  - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotas habientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola.
  - Oleoquímica.
  - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
  - Exportación de servicios.
  - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
  - Eficiencia energética.
  - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
  - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
  - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
  - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
  - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
  - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.

- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
  - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
  - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
  - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador:
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
  - b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
    - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
    - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
    - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
  - c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.
4. Disposiciones:
- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
  - b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
  - c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

### 14. PATRIMONIO.

14.1. **Capital social.**- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de 320,000 y está constituido por 320.000 participaciones, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

14.2. **Reservas.**- Esta cuenta está conformada por:

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (5%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance el (20%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Durante el año 2017 los socios autorizaron la absorción de pérdidas por 18,899 con la reserva legal.

14.3. **Otros resultados integrales.**- Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al registro contable de las ganancias y/o pérdidas actuariales registradas en los informes de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente.

14.4. **Resultados acumulados.**

#### **Pérdidas acumuladas.**

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

### 15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Venta de bienes	(1)	1,293,421	1,587,767

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a la venta de calzado en las diferentes tiendas.

### 16. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Calzado	903,138	1,261,147
Accesorios	295	1,616
	<u>903,433</u>	<u>1,262,763</u>

### 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldos salarios y demás remuneraciones	17,298	12,794
Aportes a la seguridad social	2,965	2,415
Beneficios sociales e indemnizaciones	5,911	2,614
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	800	-
Mantenimiento y reparaciones	-	36
Gastos de gestión	-	54
Agua, energía, y telecomunicaciones	-	180
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	160	2,872
Impuestos, contribuciones y otros	3,751	2,122
Materiales y suministros	-	192
Servicios	5,218	2,302
	<u>36,103</u>	<u>25,581</u>

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 18. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Sueldo, salarios y demás remuneraciones	110,643	98,058
Aportes a la seguridad social	16,544	14,514
Beneficios sociales e indemnizaciones	24,376	23,332
Gasto planes de beneficios a empleados	3,379	4,345
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	-	15
Arrendamiento operativo	114,239	98,262
Transporte	5	1,661
Movilización	22	1,221
Gastos de atención	33	328
Gastos de viaje	-	5,206
Agua, energía, y telecomunicaciones	15,231	31,783
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	125	-
Impuestos contribuciones y otros	2,178	2,665
Depreciaciones	3,116	3,496
Amortizaciones	-	2,400
Otros gastos de ventas	17,952	12,456
Mantenimiento y reparaciones	1,550	52,955
	<b>309,393</b>	<b>352,697</b>

### 19. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Comisiones bancarias	38,272	33,304
Servicios Bancarios	1,275	1,589
	<b>39,547</b>	<b>34,893</b>

**20. OTROS INGRESOS (GASTOS) NETO.**

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Venta otros	-	850,000
Otros Ingresos (1)	38,644	2,884
Intereses ganados	82	160
Otros costos	-	(747,597)
Gastos financieros jubilación patronal y desahucio	(374)	(443)
Otros Gastos	-	(306)
	<b>38,352</b>	<b>104,698</b>

(1) Corresponde a registros por ajustes principalmente por VNR por 28,653; deterioro por 7,710, regularización de provisión incobrables por 1,705 y Jubilación Patronal por 594.

**21. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

**22. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

**23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (junio 26, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

# Calzatodo Cía. Ltda.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de junio de 2019 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

---